

**INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016  
EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD RENAN JARA VICUÑA CIA LTDA**

Cuenca, 03 de abril de 2017

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA RJV CIA LTDA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD RENAN JARA VICUÑA CIA LTDA de conformidad con el Art. 263 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas del ejercicio económico 2016.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c) Se ha realizado los respectivos trámites para obtener los permisos de funcionamiento de la compañía.
- d) No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e) La compañía se encuentra ACTIVA.

Cuando concluye un periodo económico de labores en la empresa debo primeramente manifestar que los ingresos del periodo han sido de \$ 2.329.673,33 Dólares, hemos tenido egresos por gastos operacionales y no operacionales (depreciaciones), por un valor de \$ 2.303.604,76 Dólares, quedándonos una utilidad

del ejercicio antes de repartir a trabajadores, impuesto a la renta y reservas por un monto de \$ 26.068,57, resultando una utilidad neta para socios de \$ 16.419,29 dólares.

Además la política de la empresa siempre ha sido de constancia y perseverancia en sus actividades realizadas y en la toma de decisiones.

En la parte administrativa en igual forma, ha mejorado su administración además se ha cumplido con las reuniones de la junta general de socios así como también el libro de actas.

### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

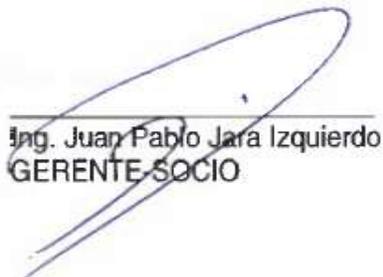
La administración recomienda continuar mejorando las relaciones personales entre los socios y para la institución, con el fin de cumplir de mejor manera los objetivos que persigue la misma, así como de fortalecer la imagen institucional ante nuestros clientes y competencias que se ha ganado hasta la fecha.

Por otra parte, para este nuevo año 2017 se recomienda continuar con los diferentes programas de ofertas, incentivos a nuestros clientes, con el fin de incentivar al posicionamiento y crecimiento de la empresa, basados en los lineamientos y estrategias establecidas por los estándares de calidad para la mejor atención al cliente, ofreciendo nuestros servicios al público en general.

También se debe mantener la política de optimización de recursos para la reducción de gastos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Jara Izquierdo  
GERENTE SOCIO